

V. Anuncios

Otros anuncios

Administración Local

Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane (La Palma)

3057 *ANUNCIO de 6 de mayo de 2026, relativo a la convocatoria del proceso selectivo para la provisión, mediante el sistema de oposición libre, de una plaza de Administrativo/a, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C, Subgrupo C1, y configuración de lista de reserva.*

El Alcalde-Presidente, José Javier Pérez Llamas, dictó Resolución n.º 2025004025, de fecha 17 de octubre de 2025, que literalmente dice:

“RESOLUCIÓN APROBACIÓN CONVOCATORIA PLAZA ADMINISTRATIVO, TURNO LIBRE.

Visto que en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife n.º 23, de 21 de febrero de 2025, se publicaron las bases que han de regir el proceso selectivo para cubrir, mediante el sistema de oposición y sistema de promoción interna con el carácter de funcionarios/as de carrera, dos (2) plazas de Administrativo/a pertenecientes a la Escala de Administración General, de las cuales una (1) se convoca por el sistema de oposición libre y una (1) por el turno de promoción interna, Subescala Administrativa, Grupo C, Subgrupo C1 y configuración de lista de reserva en la escala, subescala y clase convocada.

Resultando Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane para 2023, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife n.º 61, de fecha 19 de mayo de 2023.

Considerando las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, para la aprobación de las bases de las pruebas selectivas,

DECRETO:

Primero.- Aprobar la convocatoria del procedimiento selectivo para cubrir, mediante el sistema de oposición libre con el carácter de funcionario/a de carrera, de una (1) plaza de Administrativo/a pertenecientes a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C, Subgrupo C1 y configuración de lista de reserva en la escala, subescala y clase convocada.

Segundo.- Convocar el procedimiento de referencia.

Tercero.- Publicar la convocatoria de conformidad con lo establecido en las bases del meritado proceso selectivo”.

Los Llanos de Aridane, a 6 de mayo de 2026.- El Alcalde-Presidente, José Javier Pérez Llamas.